

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31727 MADRID

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 321/2012, del deudor Inversora Europea Los Nogales, S.L., se ha dictado con fecha de 4 de julio de 2013 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 4 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130042511-1